

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 23 JUN 2017

RES. H. N° 0751/17

EXPTE.Nº 4264/16. -

#### VISTO:

La Res. H. Nº 0767/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología del Desarrollo II", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de **"PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. María Eugenia Burgos, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0767/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. Viviana M. Tarifa Fernández	35.048.217	SOBRESALIENTE10 (DIEZ)

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Padling Co Humanida

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa